Resolución Interna N°5/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/10 ADQUISICIÓN DE TEXTILES CONVOCADO POR LA SUB-UOC DE LA CUARTA REGIÓN SANITARIA-GUAIRA.

Villarrica, 25 de junio de 2010

VISTO:
El acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:
Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP, según exp. N° 311.637 de fecha 27 de mayo del 2010.

Que, el Art. 34 inc. C de la Ley 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento que se trate.

Que, el Comité de Evaluación luego del análisis de las ofertas recibidas recomendó la Adjudicación de dicha Contratación Directa a favor de las siguientes firmas **Ítem N°1.** Tela Sarga Pesada RAMSES S.A.C.I. por la suma de Gs. 4.624.250 (Guaraníes cuatro millones seiscientos veinte y cuatro mil doscientos cincuenta); **Ítem N°2** Tela para Sábanas ND DISTRIBUIDORA por Gs. 6.136.000 (Guaraníes seis millones ciento treinta y seis mil); **Ítem N°3** Frazada de lana de una plaza, MANO S.R.L. por Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil); **Ítem N° 4** Colchón una plaza forrado en cuerina, **ND DISTRIBUIDORA** por Gs. 2.370.000 (Guaraníes dos millones trescientos setenta mil) por cumplir estos con todos los requisitos técnicos legales y hallarse contemplado dentro del monto estimativo.----------

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/2009, y se aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008, incluyendo el procedimiento para la firma de contratos adjudicados en procesos de contratación pública" faculta a los Directores y Administradores de las Sub Unidades Operativas de Contratación a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE LA CUARTA REGIÓN SANITARIA GUAIRA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 03/2010 **"Adquisición Textiles"** a favor de las siguientes firmas: **Ítem N°1.** Tela Sarga Pesada RAMSES S.A.C.I. por la suma de Gs. 4.624.250 (Guaraníes cuatro millones seiscientos veinte y cuatro mil doscientos cincuenta); **Ítem N°2** Tela para Sábanas ND DISTRIBUIDORA por Gs. 6.136.000 (Guaraníes seis millones ciento treinta y seis mil); **Ítem N°3** Frazada de lana de una plaza, MANO S.R.L. por Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil); **Ítem N° 4** Colchón una plaza forrado en cuerina, **ND DISTRIBUIDORA** por Gs. 2.370.000 (Guaraníes dos millones trescientos setenta mil) de

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA GUAIRA
DIRECCION
Villarrica

Dr. Carlos Alfredo Caballero
DIRECTOR
4ª Región Sanitaria

conformidad al Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte integrante de la presente Resolución.

El importe total adjudicado a la Firma **RAMSES S.A.C.I. es de Gs. 4.624.250 (Guaraníes cuatro millones seiscientos veinte y cuatreo mil doscientos cincuenta)**; a la empresa **ND DISTRIBUIDORA es de Gs. 8.506.000 (Guaraníes ocho millones quinientos seis mil); y a la firma MANO S.R.L. Gs.- 4.800.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil)**. La suma global adjudicada del llamado es de Gs. 17.930.250 (Guaraníes diez y siete millones novecientos treinta mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL IV REGION SANITARIA GUAIRA DIRECCION Villarrica

DR. CARLOS CABALLERO
DIRECTOR GENERAL DE LA
IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ